CONGRESO de la REPÚBLICA

WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

Moción de Orden del Día N° 11552

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de junio, el distrito de Salcahuasi, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, celebra sus 37 años de creación política.

Que, el distrito de Salcahuasi, provincia de Tayacaja, región Huancavelica fue creado el año 1987 con Ley N° 24694.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Distrital de Salcahuasi.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al **DISTRITO DE SALCAHUASI** provincia de Tayacaja, región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 37 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** el 18 de junio del presente año.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcahuasi, señor **ESTEBAN URBANO GUTIERREZ RAMOS** y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 17 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 11:38:24-0500

Wilson Soto Palacios
Congresista de la República

wsoto@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Edificio Fernando Belaúnde Terry - Jirón Huallaga N° 368, Oficina 301 – Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo: 7218